



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARÍA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
3ª SESION DE SEPTIEMBRE DEL 2014
24/09/2014

Siendo las 19:00 horas del día 24 de Septiembre de 2014, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Septiembre 2014.

Tabla:

- Presentación secretario ejecutivo asociación de municipalidades, región de Antofagasta.
- Aprueba actualización compromiso de costo de operación y mantenimiento teatro metro de María Elena

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Presentación secretario ejecutivo asociación de municipalidades, región de Antofagasta.

El señor alcalde indica que de acuerdo a lo solicitado por el concejo municipal se solicito la presentación del secretario ejecutivo de la asociación de municipalidades región de Antofagasta, sr Pablo Pinasco Yáñez, a quien otorga la palabra para responder algunas inquietudes del concejo.

El secretario comienza exponiendo que la asociación hoy cuenta con personalidad jurídica y se rige bajo un estatuto, que por el ejemplo establece que se debe dar cuenta de la gestión anual y debe ser enviada a contraloría para su revisión, el año 2013 contraloría no hizo ningún reparo ni económico, ni de gestión de nuestra asociación.

Informa que este año también se realizara este informe de gestión mas aun considerando que los municipios grandes entregaron mayores recursos a la asociación para sostener el trabajo de la asociación.

Informa que se cuenta con un grupo de profesionales trabajando en la Asociación para las Municipalidades de nuestra región, tres arquitectos, dos constructores y dos ingenieros eléctricos, la SUBDERE aprobó ya que presentemos la solicitud para financiamiento de profesionales para 2014-2015.

El alcalde informa que es una de las pocas Asociaciones que ha logrado tener profesionales de manera permanente que apoyen a los municipios en el desarrollo de las iniciativas.

El concejal Avendaño indica que él ha participado en tres instancias donde participan alcaldes y concejales, donde se realizan el trabajo de las comisiones, acá se indican los temas que trabaja cada grupo y hay un señor que no tengo la claridad si se contrata por esas ocasiones o de forma permanente él hace un diagnóstico de lo que se hizo y los cumplimientos del trabajo de las comisiones, el secretario le indica que corresponde a José Hernández, lo que me gustaría saber si este trabajo de las comisiones no son tan fructíferas tal vez se podría evaluar la continuidad.

El secretario informa que este funcionario no tiene ningún contrato con la Asociación y tampoco se le paga nada por este trabajo que realiza, lo que pasa es que el trabajo en la planificación estratégica hace cuatro años atrás y dentro de esta planificación se estableció el trabajo de comisiones, sin lugar a dudas el trabajo no es muy efectivo por lo tanto el directorio en una reunión de asamblea, quien decide cambiar esta modalidad de trabajo.

El concejal Avendaño expresa que con respecto a la entrega de información la asociación nacional envía correos de forma permanente incluso satura con tantos correos informando de cada una de las actividades que se desarrollan, y lo otro que me llama la atención en que la asociación de nacional cuando realizan capacitaciones, citan para comunas distantes y para nuestra región organizan capacitaciones intrascendentes no con los temas importantes.

El secretario informa que la asociación regional y la nacional son distintas y cumplen roles diferentes la asociación chilena es netamente política y la asociación regional es principalmente técnica, de trabajo y proyectos.

Es importante también informar que los recursos económicos, con los que se disponen tienen amplias diferencias como por ejemplo los equipos de trabajo son de numerosos profesionales, por tanto pueden enviar correos de forma diaria son equipos periódísticos.

Con respecto a las capacitaciones se han realizado los alcances a la asociación nacional para manifestarles la molestia con los temas considerados para la capacitación sean de relevancia.

Ahora la Asociación cuenta con una periodista que debe mantener vínculo con el concejo enviando la información relevante como además manteniendo al día la información de la Asociación a las nueve comunas.

La concejala Godoy expone que está de acuerdo con lo planteado por el concejal Avendaño y agrega que a ella no le llega ningún tipo de información de la Asociación Regional.

La concejala Cuello expone la misma situación con respecto a que no le llega información de la asociación solo tiene información cuando se hace la solicitud del pago de la cuota anual.

El secretario de la asociación realiza un compromiso de mejorar las comunicaciones con el concejo municipal ya el problema es indudable, se compromete a mantener los correos electrónicos y los celulares actualizados, para que no vuelva a suceder este problema de falta de comunicación permanente.

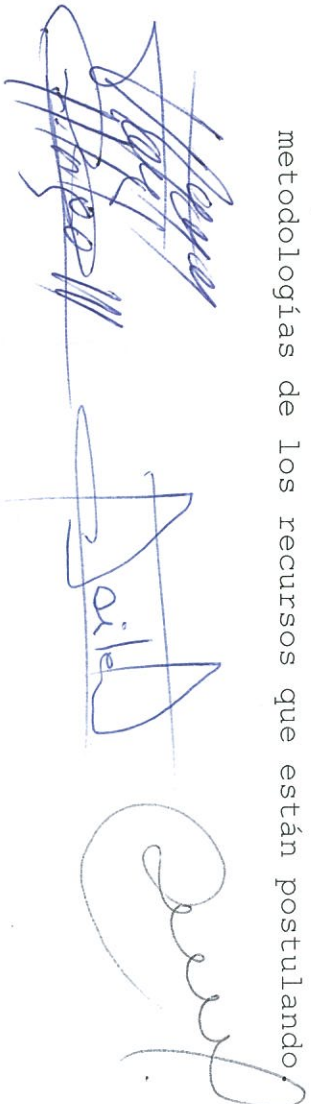
El concejo municipal agradece la presentación del secretario ejecutivo de la Asociación, y los compromisos asumidos en la presente reunión.

Punto N° 2

- Aprueba actualización compromiso de costo de operación y mantenimiento teatro metro de María Elena.

El Sr. Alcalde informa que de acuerdo al proyecto de restauración de nuestro teatro anteriormente se aprobó un monto inferior y se solicita aumentar los recursos actualizados.

Otorga la Palabra a don Eduardo Ahumada Mandiola, Jefe del departamento de proyectos de la Ilustre Municipalidad de María Elena indica que según el acuerdo anterior, hoy se realizan alguna actualización de este compromiso para esta obra, este certificado es parte de las exigencias metodológicas de los recursos que están postulando.



Contamos con un mail enviado por la persona que está revisando los antecedentes presentados para solicitar los recursos de operación, mantención, seguridad.

Expone que estos recursos pueden variar pueden ser menos o más, considerando lo que nosotros tengamos en nuestro teatro para brindar como servicio a la comunidad.

Se evalúan los mantos presentados según el documento adjunto y no cuadran exactamente, además de ser bastante bajo los sueldos de las estimaciones realizadas para el año (guardia, administrativo, mantenimiento, etc)

El concejo municipal decide aprobar \$30.000.000 para estos costos en virtud de que sea más ajustado a la realidad que **necesitará nuestro teatro.**

El concejo municipal Aprueba el acuerdo.

Se cierra la 3ª sesión ordinaria del mes de Septiembre, correspondiente al 24 de Septiembre de 2014, siendo las 22:30 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL

[Handwritten signature]